



**Comité de Control y Desempeño Institucional
El Colegio de la Frontera Sur
Tercera Sesión Ordinaria 2021**

En la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, como sede institucional, el día lunes nueve de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), sito en Carretera Panamericana y Periférico Sur, Barrio de María Auxiliadora C.P. 29290 de esta ciudad, con las personas que integran el Comité y fueron convocadas de manera expresa por el Licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios en su calidad de Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control en El Colegio de la Frontera Sur, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Seguimiento de acuerdos COCODI-ECOSUR. -----
- V. Cédula de problemática o situaciones críticas. -----
- VI. Presentación del reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable). -----
- VII. Desempeño institucional. -----
 - a. Programas presupuestarios. -----
 - 1) Indicadores. -----
 - 2) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo ECOSUR. -----
 - 3) Estados financieros. -----
 - 4) Adquisiciones. -----
 - b. Proyectos de inversión pública. -----
 - c. Pasivos contingentes. -----
 - d. Plan institucional de Tecnologías de la Información (EDN). -----
 - e. Flujo de efectivo del fondo de investigación y desarrollo tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784. -----
 - f. Cumplimiento de la Ley de Austeridad. -----
- VIII. Programa con padrones de beneficiarios. -----
 - a. Listado de programas beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). -----
 - b. Avances y rezagos SIIPP-G. -----
- IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética. -----
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
 - a. Informe anual, PTCl e informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
 - b. Reporte de avances trimestral del PTCl. -----

- c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----
- a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2020, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos. -----
- b. Reportes de avance trimestral del PTAR. -----
- c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR- -----
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----
- a. Quejas y denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios. -----
- b. Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar. -----
- c. Observaciones recurrentes o pendientes de solventar de la ASF. -----
- XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. -----
- XIV. Asuntos Generales (Se presentarán en su caso, sólo asuntos de carácter informativo). -----
- XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Declaración de *quorum* legal. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta del Comité de Control y Desempeño institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI-ECOSUR), dio la bienvenida a las personas convocadas (miembros e invitadas) que integran el Comité, quienes participaron en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO. De manera particular dio la bienvenida al doctor Alfredo Salazar López, como Vocal Coordinador Sectorial suplente de CONACYT y al licenciado Emilio Francisco Sánchez Ríos, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura, en calidad de Órgano de Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública. Las personas asistentes se detallan a continuación: -----

INTEGRANTES	PROPIETARIOS
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Vocal Ejecutivo	Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios
VOCALES	
Representante Suplente Sectorial del CONACYT	Dr. Alfredo Salazar López
Coordinador de Control Interno	Mtra. Leticia Espinosa Cruz
Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC- ECOSUR)	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias
ORGANO DE VIGILANCIA	
Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP	Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

PERSONAS INVITADAS	
Enlace COCODI	Dra. Marie Claude Brunel Manse
Enlace Sistema de Control Interno	Mtra. Adriana Alicia Quiroga Carapia
Enlace de Administración de Riesgos	Ing. Aldo Romeo Guillén Bermúdez
Responsables de las áreas sustantivas y unidades de ECOSUR	Dra. Dora Elia Ramos Muñoz Dr. Everardo Barba Macías M. en C. Benigno Gómez y Gómez Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero Dr. Daniel Guadalupe Pech Pool Dr. Edi Malo Rivera Dr. Rodimiro Ramos Reyes Lic. Beatrice Doria Sánchez Ing. Roberto M. López Roblero Lic. María Magdalena Jiménez Ramírez

La Presidenta solicitó al Vocal Ejecutivo verificar la existencia del quorum legal. En respuesta, el licenciado Domínguez Barrios manifestó que, de acuerdo con los términos establecidos en Artículo segundo, numeral 46 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, última reforma cinco de septiembre de dos mil dieciocho, se cumplen las condiciones normativas en el sentido de que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité, en la modalidad de videoconferencia prevista en el numeral 45 de dicho ACUERDO. Por consiguiente, sugirió dar inicio a esta sesión y, para ello, cedió la palabra a la presidencia. -----

II. Aprobación del Orden del Día -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera solicitó a las personas participantes sus comentarios al Orden del Día, dado a conocer con antelación a través de los medios electrónicos establecidos para tal efecto. Preguntó si alguna persona requería compartir un tema en Asuntos Generales, que ya tiene contemplado 14 puntos. El doctor Alfredo Salazar López solicitó la palabra para tener una intervención en este apartado sobre algunos anuncios.

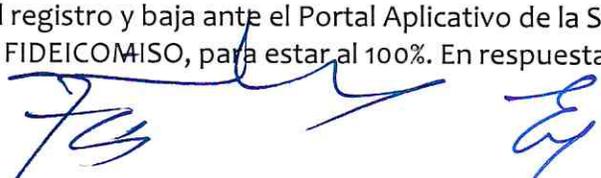
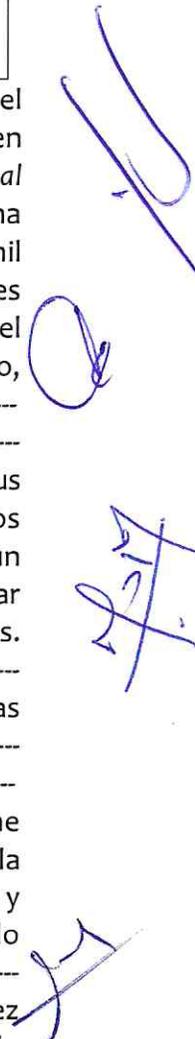
III. Ratificación del acta de la sesión anterior -----

En uso de la palabra, la Presidenta puso este apartado a consideración de las personas presentes, comentando que el acta de la sesión anterior está debidamente firmada. -----

IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que para el primer semestre se tiene un acuerdo pendiente, el 01-IV-2020, que tiene que ver con la extinción del Fideicomiso de la Institución. Se realizó la firma del Convenio de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur (FID-784), el 25 de junio de 2021, por lo que este acuerdo se consideró cumplido. -----

Sin embargo, con relación a este apartado, en uso de la palabra el doctor Alfredo Salazar López pregunta si la institución ya realizó el registro y baja ante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), de la extinción del FIDEICOMISO, para estar al 100%. En respuesta, la maestra

Leticia Espinosa Cruz informó que el registro se realizó a principios del año y que, respecto a la baja, se está en espera de las indicaciones de la Coordinadora Sectorial para realizar la gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la baja de claves en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). El doctor Alfredo Salazar López consideró conveniente que el presente acuerdo quede subsistente con el 90% de avance hasta que la SHCP autorice la baja del FID-784 en el PASH, reportándose en las próximas sesiones el porcentaje de avance solamente respecto de este trámite administrativo, la sugerencia fue aprobada por el Comité.

V. Cédula de problemática o situaciones críticas

Respecto a este punto, la presidenta mencionó que la institución no tiene cédula de problemática ni situaciones críticas registradas hasta el momento.

VI. Presentación del reporte anual de análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable).

VII. Desempeño Institucional

VII.a.1) Indicadores. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera presentó los resultados del primer semestre. Aclaró a las personas participantes los resultados del programa de investigación científica representados por dos indicadores que se han alcanzado de manera proporcional a la mitad del año. En el caso del indicador de generación de conocimientos de calidad tiene un porcentaje de 0.92, cuando la meta establecida es de 2.00 y en el de proyectos externos por investigador se tiene un cumplimiento de 0.50, cuando la meta es de 0.31, alcanzando 80 proyectos, lo cual permite superar la meta pero al mismo tiempo afecta a otros indicadores. Así también, se informa del programa de formación de recursos humanos en los indicadores de calidad de los posgrados, con cumplimiento de un porcentaje alto, en el primer semestre; además, hace énfasis al tener aprobado el cuarto programa en el PNCP, por lo tanto se cumplirá con la meta propuesta a fin de año; en cuanto a generación de recursos humanos especializados se está cerca de alcanzar la meta de 0.43 al tener 0.38, considerando el número de estudiantes de maestría y doctorado graduados. En lo que respecta a los indicadores de vinculación se observa cómo afecta el porcentaje de cumplimiento de proyectos externos por investigador, en el indicador de proyectos interinstitucionales, la meta para alcanzar es de 35 a fin de año, teniendo 17 proyectos al primer semestre lo cual cumple con la meta del período. Sin embargo al tener 80 proyectos de investigación en lugar de 50, denota que el porcentaje comprometido no se alcanzará por haber adquirido este cociente de 80 proyectos externos por investigador; en lo que respecta al programa de transferencia de conocimiento e innovación se tiene una meta comprometida de 25, se ha alcanzado 9, pero se están realizando algunas actividades para incrementar el número comprometido y acercarse a la meta establecida para cierre de año; en lo que corresponde a propiedad intelectual se alcanzó la meta de 7 de los 18, se está estableciendo actividades que promuevan el cumplimiento de la meta establecida; en cuanto al programa de difusión y divulgación se está por arriba de lo esperado ya que se tiene 320 de los 388 comprometidos, se está cerca de cumplir con el indicador antes del cierre del ejercicio; en lo correspondiente al programa de gestión presupuestal, en los indicadores de índice de sostenibilidad económica al primer semestre, se tiene 0.07 de lo comprometido de 0.10, el cociente es la mitad de lo comprometido al cierre del ejercicio, pero se necesita

incrementar el monto de ingresos propios, lo cual se ha visto afectado por la pandemia y porque las convocatorias de los proyectos externos con recursos propios no han sido suficientes, lo que incide que al cierre del ejercicio pudiera no alcanzarse el monto correspondiente; sin embargo en el índice de sostenibilidad económica para la investigación se tiene un monto de \$12,200.12 de la meta de establecida para el cierre del ejercicio, también se hace énfasis que se tienen varios proyectos con CONACYT pero estos son registrados como Fondos en Administración, por lo que no forman parte del presupuesto de recursos propios y por consiguiente no se suman al monto del indicador. Sin embargo, reflejan la respuesta del personal de investigación a las convocatorias de CONACYT con la aprobación de varios proyectos.

VII.a.2) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo de ECOSUR. La Presidenta menciona que la información fue proporcionada en la carpeta y pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto. En uso de la palabra, el licenciado Emilio Francisco Sánchez Ríos comenta que lo referente a los ingresos y egresos de los programas presupuestarios se observa con un subejercicio y que, en términos del artículo 23 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deben ser subsanados en un término no máximo a 90 días, recalcando que con toda seguridad la entidad está al pendiente de los periodos y sin duda será atendido en las fechas previstas en dicha ley.

VII.a.3) Adquisiciones. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera pregunta si hay comentarios al respecto. El licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios solicita la palabra, haciendo el comentario que, de la información proporcionada por la entidad, se reporta un porcentaje de avance de 18.25% en lo que se refiere al artículo 42 de la LAASSP. Observando el comportamiento del primer semestre del ejercicio 2020, pareciera ser que para el primer semestre del 2021, se observa la misma tendencia y podría llegar a rebasar el 30% en términos del artículo 42 de la LAASSP, en el ejercicio 2021, por lo cual se sugiere que el área correspondiente de contrataciones busque las estrategias o acciones necesarias a fin de que al cierre del ejercicio, no se vea un incremento en el porcentaje permitido del artículo 42 de la LAASSP; la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comenta que toma nota de la sugerencia.

En el mismo sentido, el licenciado Emilio Francisco Sánchez Ríos reitera la finalidad del artículo 42 de la LAASSP. Aunque no le queda dudas que se tiene programado, se observa que se está alcanzando rápido el límite del 30% de las adjudicaciones directas, por lo que recomienda que se siga atendiendo sin rebasar el límite establecido. La Presidenta manifiesta tomar nota de los comentarios. Sin más comentarios, se continuó con el orden del día.

VII.b. Proyectos de inversión pública. ECOSUR no cuenta con proyecto de inversión.

VII.c. Pasivos laborales, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera informó que en este apartado se tienen asuntos laborales y no laborales, preguntando si hay algún comentario a la información proporcionada en la carpeta. Al no existir comentarios, se continuó con el orden del día.

VII.d. Plan Institucional de Tecnologías de la Información. En este apartado la Presidenta preguntó si existían comentarios. El licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios comenta que con relación a la información proporcionada por la Unidad de Tecnologías de la Información

Handwritten signatures and initials in blue ink.



(UTIC), hay algunos proyectos como son: ECOSUR-PCTIC-003/2021, ECOSUR-PCTIC-004/2021, ECOSUR-PCTIC-005-2021, ECOSUR-PCTIC-006-2021 y ECOSUR-PCTIC-007-2020, que no presentan porcentaje de avance, solicitando se precise cuál es el motivo. El ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTIC), mencionó que existe un cuadro del plan institucional de tecnologías de la información y comunicación, en el que viene el avance en la penúltima columna, pero estos proyectos ya están formalizados teniendo el 100% de cumplimiento, en lo que respecta a los proyectos ECOSUR-PCTIC-005-2021 tiene un 25%, ECOSUR-PCTIC-006-2021 tiene 50% y ECOSUR-PCTIC-007-2020 tiene el 25%; ante tal explicación, el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios, sugiere que en lo subsecuente, en la cedula respectiva se reporten los porcentajes de avance de todos los proyectos, para tener la referencia integrada de la información. El ingeniero Enrique Guillermo Ayala Covarrubias manifiesta que se toma nota y en lo subsecuente se presentará la información con los respectivos porcentajes de avance. -----

VIII. Programa con Padrones de Beneficiarios. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que se entregó el listado de programas de personas beneficiarias en la carpeta correspondiente, conteniendo la integración de las becas y de cómo fueron entregadas, preguntando si había comentarios al respecto. Al no haber comentarios, se dio continuidad con la sesión. -----

IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética. -----

En este apartado, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera hace la precisión de que se tenían dos quejas o denuncias; la primera venía del ejercicio 2020 y fue solventada en el mes de julio, por lo que solo queda una queja o denuncia del ejercicio 2021, en donde la comisión encargada de atender el asunto se encuentra elaborando el proyecto de determinación. -----

En lo que respecta al informe de seguimiento al Plan Anual de Trabajo, se ha ido avanzando con porcentajes y la mejora de procesos, de igual manera se han llevado a cabo acciones como parte del seguimiento al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. -----

El doctor Alfredo Salazar López comenta que, respecto del seguimiento al Plan Anual de Trabajo, en el numeral 2.1.2. relativo a difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre la prevención de la actuación bajo conflicto de interés, se reporta el porcentaje de 0%, y en el numeral 4.1.2 relativo a impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta, sólo llevan el 50%, aunque comprende que estamos a mitad de año y que pudiera avanzarse al cierre del ejercicio; en lo que respecta al numeral 5.1.1. impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales, solo se refleja el 10% de avance, solicitando se precise a qué se debe esos porcentajes, particularmente en los casos donde se reporta el 0% y 10%. -----

En ese sentido, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que en el caso del 0%, se difundió material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública y de los Órganos que lo emiten, sin realizar o producir material propio de la institución, siendo un tema del que no se habían percatado, sin embargo, ya se está trabajando en realizar la difusión con elementos propios generados por la institución. En adición, en uso de la palabra la licenciada María

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Magdalena Jiménez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, respondió que el tema donde se reporta el porcentaje de 0% de avance, no se ha podido elaborar material propio, es algo en lo que están trabajando; y en lo que respecta a la actividad 5.1.1. impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales, se está trabajando en ello y en octubre se tiene contemplado terminar con esta actividad de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo. -----

En uso de la palabra la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera toma nota de la importancia de trabajar en este tema. -----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

En este tema la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, comenta que en la primera sesión ordinaria del comité fue proporcionada el informe anual, lo que se reporta son los avances. ---- No habiendo comentarios al respecto, se continuó con el desahogo del orden del día. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera mencionó que la información, al igual que el punto anterior, la matriz, el mapa y el programa de trabajo fue proporcionada en la primera sesión ordinaria del comité, los avances están reportados en la carpeta correspondiente, preguntando si había comentarios al respecto. -----

En uso de la palabra el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios enfatiza que estos informes fueron evaluados por el Órgano Interno de Control de manera oportuna tanto del Sistema de Control Interno Institucional y Proceso de Administración de Riesgos Institucional, emitiendo los oficios correspondientes, haciendo recomendaciones para fortalecer estos procesos.-----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

La Presidenta cede la palabra al licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios, por ser un tema específico del Órgano Interno de Control. El Titular del ente fiscalizador comenta que este apartado corresponde al OIC, la información relativa fue integrada a la carpeta, en particular en el apartado de quejas se advierte los asuntos en proceso, siendo un total de 11, las cuales corresponden a 3 del ejercicio 2019, 4 al ejercicio 2020 y 4 al ejercicio 2021; de estos asuntos 4 están en proceso de proyecto de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, se estima que sean remitidos al Órgano Interno de Control del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnológicos en el transcurso del tercer trimestre. De igual manera, se está estableciendo un programa de trabajo de abatimiento de rezago, a la llegada del suscrito en el mes de abril se comenzó a darle movilidad procesal a los asuntos, sin embargo, se enfrenta la limitada fuerza de trabajo, ya que la persona que apoya a esta área cuenta con incapacidad, lo que implica dificultad para avanzar con estos temas. Así mismo se le está dando atención de manera prioritaria a los asuntos con mayor antigüedad. Los casos donde se tiene mayor incidencia son 5 en el área administrativa, 1 en la coordinación de vinculación, 3 en la coordinación de posgrado, considerándose como negligencia administrativa, incumplimiento de funciones encomendadas, posible actuación bajo conflicto de interés, así como falta de disciplina y respeto. En lo que corresponde a observaciones se tenía un inventario de 10 al primer trimestre, de las cuales fueron atendidas 9, se determinaron 3 por parte del OIC y 1 del Despacho de

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Audidores Externos, quedando un total de 5 observaciones pendientes. Es importante resaltar que 6 observaciones ya se tenían solventadas, pero no se reportaron oportunamente en el Sistema de Integral de Auditoría (SIA), por lo que al corte del primer trimestre de 2021 aún aparecían en proceso de atención. No obstante, a la fecha ya se encuentran regularizadas y actualizado dicho sistema, quedando al cierre del segundo trimestre 5 observaciones pendientes de atención, de las cuales destacan 1 observación al fideicomiso, 2 a recursos humanos y la emitida por los auditores externos que está relacionada con diferencias en la conciliación entre activo fijo y contabilidad, mismas que fueron determinadas en el segundo trimestre del presente ejercicio. De igual manera, se está trabajando con la institución para solventar estas observaciones. Así mismo, se ha participado en sesiones del Comité de Ética, brindándose asesorías en los temas inherentes a este comité, a fin de poder fortalecer la operación en materia de integridad. -----

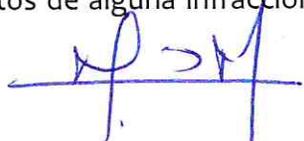
XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. -----

La presidenta recordó que la información de este apartado se encuentra en la carpeta, teniendo el 85% de avance del compromiso en las acciones realizadas, y algunas de las acciones no se han completado porque no están dentro del periodo para atenderse. -----

El doctor Alfredo Salazar López menciona que hay algunos compromisos en blanco en los registros y en otros que no aplican, por lo que solicita se aclare la situación de los compromisos en los que a lo mejor se omitió el registro o en su caso no aplicaba sobre la justificación. -----

De igual manera el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios hace la aclaración que se emitió el oficio OIC/11109/219/2021 del reporte trimestral del PNCCIMGP, advirtiéndose algunas acciones que aparecen como no aplicables o sin avances, por lo que se solicitó a la institución realizar estos ajustes o aclaraciones, con la finalidad de que se reporten las acciones con un avance o en su caso si no son aplicables, justificarlas debidamente, estando la institución en proceso de atención de las observaciones emitidas por el OIC en el oficio de referencia. -----

En uso de la palabra la doctora Marie Claude Brunel Manse menciona que en cuanto a los compromisos que se encuentran sin avance o no aplicable, que en realidad son 6 los que están pendientes, por ejemplo, la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones todavía no se encuentra establecida, por instrucciones de la Secretaría de la Función Pública. Mientras no exista la bitácora, en el registro de la acción tendrá que colocarse como no aplicable; así mismo en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, mientras no se tengan las acciones que atribuyen directamente a la institución, se continuará reportando como no aplica; en cuanto a difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, se advierte error en el porcentaje de avance, ya que sí se ha difundido material relativo al tema de conflicto de intereses; en los casos de denunciar o dar vista a la Secretaria de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; así como el de remitir a la Secretaria de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumibles constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tengan conocimientos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones



públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, se precisa que en el periodo respectivo no hay información que reportar; por último, queda pendiente el compromiso de analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, toda vez que, por el momento es responsabilidad de CONACYT el seguimiento a este tema. Así mismo comenta que se ha tratado de cumplir con todas las acciones de cada uno de los compromisos, quedando pendiente de cualquier recomendación al respecto. -----

Aunado a lo anterior, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera mencionó que tomarán nota a fin de reportar la información correspondiente con mayor precisión, evitando dejar espacios en blanco. -----

XIV.- Asuntos Generales -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que en este apartado, por recomendaciones del Titular del Órgano Interno de Control, se agregaron varios temas que no inciden en otras fracciones del orden del día, como a continuación se señala: -----

a. Informe sobre el Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR-FID-784. -----

La Presidenta informa que se cumplió con la transferencia de los recursos del FID-784 a la Tesorería de la institución, por lo tanto, se cumplió con el DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos. Así mismo se está trabajando en conseguir una cita ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para dar de baja el FIDEICOMISO ante el Registro Federal de Contribuyente. -----

En este apartado el doctor Alfredo Salazar López pregunta si la institución ya realizó el registro ante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), de la extinción del FIDEICOMISO, para estar al 100%. -----

La maestra Leticia Espinosa Cruz solicita la palabra, comentando que efectivamente el registro del PASH se realizó al inicio de año, pero se habló a CONACYT para preguntar si el FIDEICOMISO podía darse de baja en el PASH y la respuesta fue que no, que se tiene que esperar las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que en este momento el FIDEICOMISO está vigente en el portal, hasta recibir instrucciones de hacienda, para poder realizar la extinción en dicho portal. -----

El doctor Alfredo Salazar López menciona que con relación al DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, la extinción en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se tiene fecha limite el 31 de diciembre de 2021, aduciendo que el comentario es sobre el avance que se reportó en el acuerdo del 100%. -----

La maestra Leticia Espinosa Cruz comenta que el avance es por el cumplimiento del decreto de extinción del FIDEICOMISO, estando extinguido como tal, debido a que el recurso se encuentra depositado en la Tesorería de la institución sin que se tenga ninguna relación con la Fiduciaria; sin embargo, solamente quedan pendientes trámites administrativos que realizar, lo importante era realizar la extinción con la fiduciaria, que es lo que la institución ya cumplió; lo que respecta a la baja del Fideicomiso del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) no depende de la institución sino de autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, -----



por tal motivo se considera que la extinción ya se realizó al 100% derivado de las acciones llevadas a cabo conforme al decreto.

El doctor Alfredo Salazar López menciona que como está pendiente la baja en el PASH, pone a consideración del Comité que el cumplimiento de la extinción del Fideicomiso se considere el 90% hasta que se culmine completamente el registro.

Se consensua que es conveniente mantener el acuerdo referido en el apartado IV correspondiente al seguimiento de acuerdos como vigente y con el avance del 90%, hasta en tanto la SHCP autorice la baja definitiva en el PASH, debiéndose reportar en las subsecuentes sesiones sobre dicho trámite administrativo.

b. Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad.

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comenta que se ha cumplido con esta disposición en todos los rubros, preguntando si existen comentarios al respecto. Al no haber comentarios se continuó con el punto siguiente.

c. Seguimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD).

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que la institución ha llevado a cabo varias acciones que guardan relación con este programa, sin embargo, hay otras acciones que se ajustarán para empatar con lo establecido en el programa mencionado. Preguntó si existían comentarios al respecto, al no haber comentarios se continuó con el siguiente tema.

d. Seguimiento a la Ley de Archivos.

La Presidenta comenta que en la carpeta se entrega información de las acciones realizadas en la materia.

El doctor Alfredo Salazar López pregunta si no hay observaciones del Archivo General de la Nación, si se aprobaron todos los registros realizados para estar acorde con la Ley General de Archivos.

En respuesta, el ingeniero Roberto Martín López Roblero, Coordinador de Archivos, comenta que se han realizado las consultas pertinentes, se han atendido las recomendaciones oportunamente, por lo que los instrumentos jurídicos están actualizados y vigentes a la fecha.

e. Informes sobre los avances en la Declaración Patrimonial del personal de ECOSUR.

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que cuando se entregó la carpeta se tenía un cumplimiento del 99%, sin embargo, al día de la presente reunión, con gusto se informa que el cumplimiento por parte de El Colegio de la Frontera Sur es del 100%.

f. Informe sobre las acciones realizadas para cumplir con la veda electoral.

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera precisa que se realizaron todas las instrucciones y se cumplió con lo que se solicitó en su momento. Sin haber comentarios al respecto.

g. Informe sobre outsourcing.

Se informa que El Colegio de la Frontera sur no tiene contrataciones de este tipo.

h. Programa de Mejora Regulatoria.

La presidenta comenta que se atendió el requerimiento en esta materia realizado por el OIC, con oficio núm. DA-154/2021 de fecha 13 de julio de 2021, por parte de la Dirección de Administración, sin que se presentaran comentarios respecto a este tema.

Por último, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera cedió la palabra al doctor Alfredo

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Salazar López, quien solicitó realizar algunos comentarios en este apartado. En primer orden menciona que, en el transcurso del mes de agosto, se contactarán a los enlaces para dar cumplimiento al documento denominado Diagnóstico del Programa E003, por lo que solicita a la entidad estar al pendiente; así mismo informa que en el mes de septiembre se va a publicar el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI), en el que se va a trabajar de manera conjunta con la Dirección de Planeación de CONACYT y enlaces que en su momento se indicaron, con el fin de cumplir con los 3 meses que se establece una vez publicado, y que así mismo, la institución tenga el tiempo necesario para publicarlo en el Diario Oficial de la Federación; también comenta sobre los reportes del personal de investigación parte del SNI que no han recibido sus estímulos, y que CONACYT está pendiente de los reportes, solicitando actualizar los seguimientos hasta el 30 de septiembre de 2021, para saber el estado que guarda; y reportar el total de remuneración que reciben por nivel aquellos que aún no han recibido el estímulo, incluyendo la cobertura, si son pagos completos, si están pendientes o fueron cancelados, así como otras variantes que se pudieran presentar de las razones por las cuales no han recibido el estímulo. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera comenta que se ha dado seguimiento al último punto y será atendido a la brevedad posible, así como también del PECITI y le da mucho gusto saber que próximamente se publicará, porque hay personal que ha trabajado en este tema, y se tienen lista las acciones para atenderlas con tiempo. -----

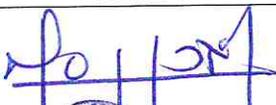
XIV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

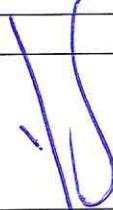
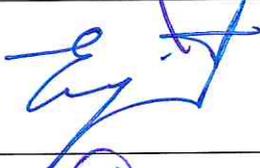
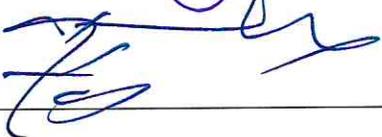
En este apartado el licenciado Carmen Santiago Domínguez Barrios confirmó que se mantiene subsistente el acuerdo contenido en el apartado de IV con el porcentaje del 90% de avance, relativo al Seguimiento de Acuerdos, dadas las recomendaciones del doctor Alfredo Salazar Lopez expuestas en el punto a del apartado XIV Asuntos Generales, en la parte relativa al trámite administrativo de baja del Fideicomiso en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) hasta en tanto esta Secretaría de Estado autorice la baja de dicho sistema. Dicho acuerdo se reajusta en los términos siguientes: -----

01-IV-2020.- Seguimiento al proceso de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur” (FID 784) y atender a cabalidad el decreto de extinción emitido el 06 de noviembre de 2020. Únicamente por lo que hace al registro de baja del Fideicomiso en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), previa autorización de dicha Secretaría. -----

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur, agradeció la presencia de quienes asistieron, así como su puntualidad. -----

Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos correspondientes. -----

INTEGRANTES		FIRMA
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera	
Vocal Ejecutivo	Licdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios	

VOCALES		
Representante Suplente Sectorial del CONACYT	Dr. Alfredo Zalazar López	
Coordinadora de Control Interno Institucional	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	
UTIC- ECOSUR	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias	
Órgano de Vigilancia	Lic. Emilio Francisco Sánchez Ríos	

La presente constituye la última hoja que integra el acta de la tercera sesión ordinaria 2021 del Comité de Control y desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 09 de agosto de 2021. Conste. -----